

Sr.
FREDDY NICOLAS CORONEL COELLO
PRESIDENTE
"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA, propietario de 1250 acciones suscritas en el capital social de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., he cedido 1250 acciones a favor de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., de acuerdo al contrato de cesión y acta de junta general que adjuntamos y de conformidad con el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
1250	1	1250

Por lo que solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que se hace, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.

Muy Atentamente,



FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA
CEDENTE



**"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.**

KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento el siguiente contrato de cesión de acciones, que se determina y expresa de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Intervienen a la celebración del presente instrumento las siguientes personas:

1.1.- Por una parte, el señor FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 0704987593, a quien en adelante y para los mismos efectos se lo denominará por su nombre o como el "**CEDENTE**".

1.2.- Por otra parte, la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., con RUC número 0791788358001 representada por su representante legal el señor KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS, quien declara que su representada es una sociedad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Machala, y que se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de accionistas celebrada el día 1 de junio del 2020, por lo que para efectos del presente contrato se le denominará como la "**CESIONARIA**".

Cuando para efectos del presente contrato sea necesario referirse a ambas partes, se las podrá denominar como "las partes" o "los intervinientes".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1.- Según se desprende del Libro de Acciones y Accionistas, el cedente es propietario absoluto y exclusivo de 1250 (mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, dentro del capital social de la compañía denominada "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. El capital social de la referida compañía se encuentra

dividido en 5000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.2.- El cedente declara que las acciones de su propiedad, antes descritas, no han sido aportadas a ningún fideicomiso civil o mercantil, en el país o en el exterior, ni están comprometidas en venta o sometidas a algún proceso judicial o administrativo y que no han sido objeto de prenda o usufructo, por lo que se encuentran libres de cualquier carga o gravamen que puedan limitar su dominio y en caso de existir se someten al saneamiento en los términos de la ley.

2.3.- El cedente desea enajenar a favor de la cesionaria la cantidad de 1250 acciones de su propiedad.

2.4.- Por su parte, el Cesionario se encuentra interesado en adquirir tales acciones, incluyendo todos los derechos, beneficios, en fin todos los activos y pasivos que le correspondan o pudieren corresponderles por las mismas, incluso sobre los bienes sociales de la compañía, con la salvedad prevista en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- En vista de lo mencionado precedentemente y por cuanto las pretensiones de las partes resultan ser compatibles entre sí, éstas libres y voluntariamente deciden celebrar, como en efecto así celebran, el presente contrato de cesión y transferencia de acciones por medio del cual el cedente cede a perpetuidad, sin reservarse nada para sí, a favor de la cesionaria, las acciones indicadas en el punto 2.3 de la cláusula que antecede, que se reproducen en el siguiente cuadro:

Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor por acción	Valor Total
FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.,	1250	US\$ 1	US\$ 1250

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio real, justo y cierto que las partes, de común acuerdo, han pactado para la presente cesión de acciones es por la suma de USD\$1250 (mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), que son pagados por el cesionaria de contado a la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato por ser convenientes a sus intereses.

CLÁUSULA SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse cualquier controversia como consecuencia de la ejecución o interpretación de este contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someterse a un proceso de mediación y arbitraje del Consejo de la Judicatura, en la ciudad de Machala.

Ciudad y fecha de suscripción: Machala, 3 de julio del 2020.



FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA
CEDENTE

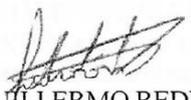


"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA " FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A., CELEBRADA EL DIA 1 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las 15h00 se reúnen los accionistas en las de la compañía " **FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, en las oficinas ubicadas en la en AV. Arizaga. Preside la presente Junta General KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS en su calidad de Gerente General por ausencia del Presidente de la compañía y como secretario Ad-hoc, se designa por acuerdo unánime al señor FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA. Seguidamente la presidencia de la Junta General solicita que secretaria constate y elabore la lista de asistentes, constatándose la presencia de las siguientes personas: 1. JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 2. FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 3. KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Concurrencia que representa el setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, por lo que de conformidad con la convocatoria realizada por la prensa el día 22 de mayo del 2020 se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** 2. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** La presidencia de la Junta General declara instalada la misma, con lo cual se procede a dar lectura al primer punto del orden del día. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** La presidencia le concede la palabra al señor JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE quien interviene y manifiesta a la sala que es su intención ceder sus acciones y propone que la compañía adquiera las mismas, al valor nominal de cada una de ellas. Intervienen KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA quienes se suman a lo manifestado por el accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, es decir que proponen que sus acciones sean también adquiridas por la compañía. Interviene el presidente de la Junta General y manifiesta que la compañía puede adquirir acciones de su propia emisión por lo que si la Junta lo autoriza se podrá adquirir las acciones del accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA, mismas que serían pagadas con las utilidades de la compañía y una vez a nombre de "**FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, estas saldrían de circulación y se amortizarían sin generar derecho alguno, el pago por ellas sería 3750 dólares. Con la explicación indicada, la Presidencia consulta a la sala sobre la moción, sin que existan pronunciamientos adicionales al respecto, sin que los accionistas se pronuncien, por lo que somete a votación la compra de las acciones 3750 acciones de un dólar cada una pertenecientes a los señores JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA. Moción que es aprobada en forma UNANIME por los accionistas presentes en la sala. Tratado y resuelto el primer punto de la

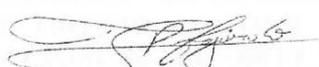
agenda, se pasa a tratar el segundo punto: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** Interviene el presidente y manifiesta a la sala que, se debe autorizar al Gerente General para que legalice lo resuelto por esta Junta. Una vez escuchada la moción, la Presidencia solicita se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación el segundo punto del orden del día, el que se aprueba en forma UNANIME por los accionistas presentes. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que reinstalada y leída es aprobada en todo su contenido. La Presidencia declara por concluida la junta General siendo las 15:35.



KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA
SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA



JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
ACCIONISTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070498759-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**PIEDRA CORDOVA
 FRANZ ISRAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 MACHALA
 MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1994-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA BRAVO FRANZ ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA P ELIZABETH PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTA ROSA
 2012-07-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-30



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0036 M JUNTA No. 0036 - 023 CERTIFICADO No. 0704987593 CÉDULA No.

PIEDRA CORDOVA FRANZ ISRAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **EL ORO**
 CANTÓN: **MACHALA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **LA PROVIDENCIA**
 ZONA: **1**

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Machala, Julio 15 del 2016

Señor
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
Ciudad.-

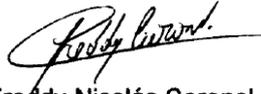
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que dentro de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** celebrada el día Jueves 14 de julio del 2016 los Accionistas han acordado designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida empresa, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala , en tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual según lo indica el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** se constituyó el catorce de julio del 2016, ante la Notaría Cuarta del Cantón Machala, Ab. John Henry Cabrera Dávila.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente,



Sr. Freddy Nicolás Coronel Coello
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A., machala, quince de Julio del 2016.



Sr. Kevin Guillermo Redrovan Heras
C.C 0705098283

TRÁMITE NÚMERO: 4050



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	678
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	0705098283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791788358001
RAZÓN SOCIAL: FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
CONTADOR: GONZALEZ PEREIRA VIVIANA MARITZA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/08/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/08/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Piso: 0 Referencia
 ubicacion: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7, EL ORO	



Código: RIMRUC2020001752805
 Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791788358001
FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Referencia: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Piso: 0 Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749 Email principal: infacorep2016@gmail.com				



Código: RIMRUC2020001752805
Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 Y3343V4342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REDROVAN SEGUNDO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERAS HERAS LUISA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2018-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 070509828-3

CECILA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019
 CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



A PRESIDENCIA DE LA UPL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 MARZO 2019
 0047 M IDENT. NÚM. 0047 - 269 CERTIFICADO NÚM. 0705098283 CEDULA NÚM.
 REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
 CANTÓN: MACHALA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
 ZONA: 1



Sr.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS, propietario de 1250 acciones suscritas en el capital social de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., he cedido 1250 acciones a favor de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., de acuerdo al contrato de cesión y acta de junta general que adjuntamos y de conformidad con el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
1250	1	1250

Por lo que solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que se hace, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.

Muy Atentamente,



KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
CEDENTE



"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento el siguiente contrato de cesión de acciones, que se determina y expresa de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Intervienen a la celebración del presente instrumento las siguientes personas:

1.1.- Por una parte, el señor KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 0705098283, a quien en adelante y para los mismos efectos se lo denominará por su nombre o como el "**CEDENTE**".

1.2.- Por otra parte, la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., con RUC número 0791788358001 representada por su representante legal el señor KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS, quien declara que su representada es una sociedad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Machala, y que se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de accionistas celebrada el día 1 de junio del 2020, por lo que para efectos del presente contrato se le denominará como la "**CESIONARIA**".

Cuando para efectos del presente contrato sea necesario referirse a ambas partes, se las podrá denominar como "las partes" o "los intervinientes".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1.- Según se desprende del Libro de Acciones y Accionistas, el cedente es propietario absoluto y exclusivo de 1250 (mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, dentro del capital social de la compañía denominada "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. El capital social de la referida compañía se encuentra dividido en 5000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.2.- El cedente declara que las acciones de su propiedad, antes descritas, no han sido aportadas a ningún fideicomiso civil o mercantil, en el país o en el exterior, ni están comprometidas en venta o sometidas a algún

proceso judicial o administrativo y que no han sido objeto de prenda o usufructo, por lo que se encuentran libres de cualquier carga o gravamen que puedan limitar su dominio y en caso de existir se someten al saneamiento en los términos de la ley.

2.3.- El cedente desea enajenar a favor de la cesionaria la cantidad de 1250 acciones de su propiedad.

2.4.- Por su parte, el Cesionario se encuentra interesado en adquirir tales acciones, incluyendo todos los derechos, beneficios, en fin todos los activos y pasivos que le correspondan o pudieren corresponderles por las mismas, incluso sobre los bienes sociales de la compañía, con la salvedad prevista en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- En vista de lo mencionado precedentemente y por cuanto las pretensiones de las partes resultan ser compatibles entre sí, éstas libres y voluntariamente deciden celebrar, como en efecto así celebran, el presente contrato de cesión y transferencia de acciones por medio del cual el cedente cede a perpetuidad, sin reservarse nada para sí, a favor de la cesionaria, las acciones indicadas en el punto 2.3 de la cláusula que antecede, que se reproducen en el siguiente cuadro:

Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor por acción	Valor Total
REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.,	1250	US\$ 1	US\$ 1250

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio real, justo y cierto que las partes, de común acuerdo, han pactado para la presente cesión de acciones es por la suma de USD\$1250 (mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), que son pagados por el cesionaria de contado a la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato por ser convenientes a sus intereses.

CLÁUSULA SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse cualquier controversia como consecuencia de la ejecución o

interpretación de este contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someterse a un proceso de mediación y arbitraje del Consejo de la Judicatura, en la ciudad de Machala.

Ciudad y fecha de suscripción: Machala, 3 de julio del 2020.



KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
CEDENTE

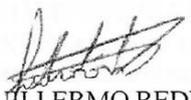


"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA " FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A., CELEBRADA EL DIA 1 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las 15h00 se reúnen los accionistas en las de la compañía " **FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, en las oficinas ubicadas en la en AV. Arizaga. Preside la presente Junta General KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS en su calidad de Gerente General por ausencia del Presidente de la compañía y como secretario Ad-hoc, se designa por acuerdo unánime al señor FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA. Seguidamente la presidencia de la Junta General solicita que secretaria constate y elabore la lista de asistentes, constatándose la presencia de las siguientes personas: 1. JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 2. FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 3. KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Concurrencia que representa el setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, por lo que de conformidad con la convocatoria realizada por la prensa el día 22 de mayo del 2020 se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** 2. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** La presidencia de la Junta General declara instalada la misma, con lo cual se procede a dar lectura al primer punto del orden del día. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** La presidencia le concede la palabra al señor JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE quien interviene y manifiesta a la sala que es su intención ceder sus acciones y propone que la compañía adquiera las mismas, al valor nominal de cada una de ellas. Intervienen KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA quienes se suman a lo manifestado por el accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, es decir que proponen que sus acciones sean también adquiridas por la compañía. Interviene el presidente de la Junta General y manifiesta que la compañía puede adquirir acciones de su propia emisión por lo que si la Junta lo autoriza se podrá adquirir las acciones del accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA, mismas que serían pagadas con las utilidades de la compañía y una vez a nombre de "**FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, estas saldrían de circulación y se amortizarían sin generar derecho alguno, el pago por ellas sería 3750 dólares. Con la explicación indicada, la Presidencia consulta a la sala sobre la moción, sin que existan pronunciamientos adicionales al respecto, sin que los accionistas se pronuncien, por lo que somete a votación la compra de las acciones 3750 acciones de un dólar cada una pertenecientes a los señores JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA. Moción que es aprobada en forma UNANIME por los accionistas presentes en la sala. Tratado y resuelto el primer punto de la

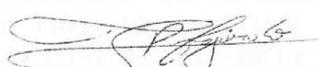
agenda, se pasa a tratar el segundo punto: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** Interviene el presidente y manifiesta a la sala que, se debe autorizar al Gerente General para que legalice lo resuelto por esta Junta. Una vez escuchada la moción, la Presidencia solicita se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación el segundo punto del orden del día, el que se aprueba en forma UNANIME por los accionistas presentes. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que reinstalada y leída es aprobada en todo su contenido. La Presidencia declara por concluida la junta General siendo las 15:35.



KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA
SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA



JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
ACCIONISTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 Y3343V4342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REDROVAN SEGUNDO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERAS HERAS LUISA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA 2018-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 No. 070509828-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019
 CIUDADANO/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



A. PRESIDENTE DE LA J.P.R.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0047 M JUNTA LOCAL CERTIFICADO No. 0705098283 CÉDULA No.

REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
 CANTÓN: MACHALA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
 ZONA: 1



Machala, Julio 15 del 2016

Señor
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
Ciudad.-

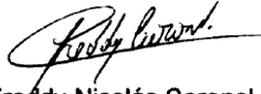
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que dentro de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** celebrada el día Jueves 14 de julio del 2016 los Accionistas han acordado designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida empresa, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, en tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual según lo indica el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** se constituyó el catorce de julio del 2016, ante la Notaría Cuarta del Cantón Machala, Ab. John Henry Cabrera Dávila.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente,



Sr. Freddy Nicolás Coronel Coello
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A., machala, quince de Julio del 2016.



Sr. Kevin Guillermo Redrovan Heras
C.C 0705098283

TRÁMITE NÚMERO: 4050



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	678
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

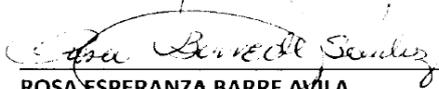
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	0705098283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791788358001
RAZÓN SOCIAL: FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
CONTADOR: GONZALEZ PEREIRA VIVIANA MARITZA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/08/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/08/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Piso: 0 Referencia
 ubicacion: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7, EL ORO	



Código: RIMRUC2020001752805
 Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791788358001
FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Referencia: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Piso: 0 Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749 Email principal: infacorep2016@gmail.com				



Código: RIMRUC2020001752805
Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 Y3343V4342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REDROVAN SEGUNDO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERAS HERAS LUISA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2018-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N.º 070509828-3

CECILA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019
 CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



A PRESIDENCIA DE LA UPL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0047 M IDENT. N.º
 0047 - 269 CERTIFICADO N.º
 0705098283 CEDULA N.º

REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
 CANTÓN: MACHALA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
 ZONA: 1



Sr.
FREDDY NICOLAS CORONEL COELLO
PRESIDENTE
"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, propietario de 1250 acciones suscritas en el capital social de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., he cedido 1250 acciones a favor de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., de acuerdo al contrato de cesión y acta de junta general que adjuntamos y de conformidad con el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
1250	1	1250

Por lo que solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que se hace, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.

Muy Atentamente,



JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
CEDENTE



"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento el siguiente contrato de cesión de acciones, que se determina y expresa de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Intervienen a la celebración del presente instrumento las siguientes personas:

1.1.- Por una parte, el señor **JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 0704682517, a quien en adelante y para los mismos efectos se lo denominará por su nombre o como el "**CEDENTE**".

1.2.- Por otra parte, la compañía "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., con RUC número 0791788358001 representada por su representante legal el señor KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS, quien declara que su representada es una sociedad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Machala, y que se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de accionistas celebrada el día 1 de junio del 2020, por lo que para efectos del presente contrato se le denominará como la "**CESIONARIA**".

Cuando para efectos del presente contrato sea necesario referirse a ambas partes, se las podrá denominar como "las partes" o "los intervinientes".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1.- Según se desprende del Libro de Acciones y Accionistas, el cedente es propietario absoluto y exclusivo de 1250 (mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, dentro del capital social de la compañía denominada "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. El capital social de la referida compañía se encuentra

dividido en 5000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.2.- El cedente declara que las acciones de su propiedad, antes descritas, no han sido aportadas a ningún fideicomiso civil o mercantil, en el país o en el exterior, ni están comprometidas en venta o sometidas a algún proceso judicial o administrativo y que no han sido objeto de prenda o usufructo, por lo que se encuentran libres de cualquier carga o gravamen que puedan limitar su dominio y en caso de existir se someten al saneamiento en los términos de la ley.

2.3.- El cedente desea enajenar a favor de la cesionaria la cantidad de 1250 acciones de su propiedad.

2.4.- Por su parte, el Cesionario se encuentra interesado en adquirir tales acciones, incluyendo todos los derechos, beneficios, en fin todos los activos y pasivos que le correspondan o pudieren corresponderles por las mismas, incluso sobre los bienes sociales de la compañía, con la salvedad prevista en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- En vista de lo mencionado precedentemente y por cuanto las pretensiones de las partes resultan ser compatibles entre sí, éstas libres y voluntariamente deciden celebrar, como en efecto así celebran, el presente contrato de cesión y transferencia de acciones por medio del cual el cedente cede a perpetuidad, sin reservarse nada para sí, a favor de la cesionaria, las acciones indicadas en el punto 2.3 de la cláusula que antecede, que se reproducen en el siguiente cuadro:

Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor por acción	Valor Total
JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.,	1250	US\$ 1	US\$ 1250

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio real, justo y cierto que las partes, de común acuerdo, han pactado para la presente cesión de acciones es por la suma de USD\$1250 (mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), que son pagados por el cesionaria de contado a la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato por ser convenientes a sus intereses.

CLÁUSULA SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse cualquier controversia como consecuencia de la ejecución o interpretación de este contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someterse a un proceso de mediación y arbitraje del Consejo de la Judicatura, en la ciudad de Machala.

Ciudad y fecha de suscripción: Machala, 3 de julio del 2020.



**JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
CEDENTE**

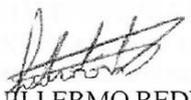


**"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A.
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CESIONARIA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA " FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS"
INFACOREP S.A., CELEBRADA EL DIA 1 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las 15h00 se reúnen los accionistas en las de la compañía " **FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, en las oficinas ubicadas en la en AV. Arizaga. Preside la presente Junta General KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS en su calidad de Gerente General por ausencia del Presidente de la compañía y como secretario Ad-hoc, se designa por acuerdo unánime al señor FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA. Seguidamente la presidencia de la Junta General solicita que secretaria constate y elabore la lista de asistentes, constatándose la presencia de las siguientes personas: 1. JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 2. FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 3. KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS poseedor de 1250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Concurrencia que representa el setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, por lo que de conformidad con la convocatoria realizada por la prensa el día 22 de mayo del 2020 se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** 2. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** La presidencia de la Junta General declara instalada la misma, con lo cual se procede a dar lectura al primer punto del orden del día. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES EMITIDAS DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A., Y SOBRE LA AMORTIZACION DE LAS MISMAS.** La presidencia le concede la palabra al señor JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE quien interviene y manifiesta a la sala que es su intención ceder sus acciones y propone que la compañía adquiera las mismas, al valor nominal de cada una de ellas. Intervienen KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA quienes se suman a lo manifestado por el accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, es decir que proponen que sus acciones sean también adquiridas por la compañía. Interviene el presidente de la Junta General y manifiesta que la compañía puede adquirir acciones de su propia emisión por lo que si la Junta lo autoriza se podrá adquirir las acciones del accionista JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA, mismas que serían pagadas con las utilidades de la compañía y una vez a nombre de "**FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA " "INSUMOS" INFACOREP S.A.**, estas saldrían de circulación y se amortizarían sin generar derecho alguno, el pago por ellas sería 3750 dólares. Con la explicación indicada, la Presidencia consulta a la sala sobre la moción, sin que existan pronunciamientos adicionales al respecto, sin que los accionistas se pronuncien, por lo que somete a votación la compra de las acciones 3750 acciones de un dólar cada una pertenecientes a los señores JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE, KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS y FRANZ ISRAEL PIEDRA. Moción que es aprobada en forma UNANIME por los accionistas presentes en la sala. Tratado y resuelto el primer punto de la

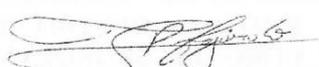
agenda, se pasa a tratar el segundo punto: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y POR LA JUNTA GENERAL.** Interviene el presidente y manifiesta a la sala que, se debe autorizar al Gerente General para que legalice lo resuelto por esta Junta. Una vez escuchada la moción, la Presidencia solicita se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación el segundo punto del orden del día, el que se aprueba en forma UNANIME por los accionistas presentes. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que reinstalada y leída es aprobada en todo su contenido. La Presidencia declara por concluida la junta General siendo las 15:35.



KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FRANZ ISRAEL PIEDRA CORDOVA
SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA



JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070468251-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**FAJARDO BUELE
 JOSEPH PAKLITO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 MACHALA
 MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1994-07-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E133112221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUELE MORENO CARMEN JANINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
 2017-12-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-26

001240353





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 M JUNTA No. 0040 - 234 CERTIFICADO No. 0704682517 CEDULA No.

FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**

CANTÓN: **MACHALA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MACHALA**

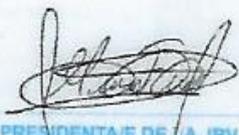
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCDS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Machala, Julio 15 del 2016

Señor
KEVIN GUILLERMO REDROVAN HERAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que dentro de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** celebrada el día Jueves 14 de julio del 2016 los Accionistas han acordado designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida empresa, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala , en tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual según lo indica el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía **"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.** se constituyó el catorce de julio del 2016, ante la Notaría Cuarta del Cantón Machala, Ab. John Henry Cabrera Dávila.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente,



Sr. Freddy Nicolás Coronel Coello
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A., machala, quince de Julio del 2016.



Sr. Kevin Guillermo Redrovan Heras
C.C 0705098283

TRÁMITE NÚMERO: 4050



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	678
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA" "INSUMOS" INFACOREP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	0705098283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791788358001
RAZÓN SOCIAL: FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
CONTADOR: GONZALEZ PEREIRA VIVIANA MARITZA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/08/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/08/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Piso: 0 Referencia
 ubicacion: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7, EL ORO	



Código: RIMRUC2020001752805

Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791788358001
FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA INSUMOS INFACOREP S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV CIRCUNVALACION NORTE Numero: SN Interseccion: OCTAVA NORTE Referencia: DIAGONAL AL TALLER DE ESCAPES NAVARRETE Piso: 0 Telefono Trabajo: 072795365 Celular: 0959604749 Email principal: infacorep2016@gmail.com				



Código: RIMRUC2020001752805
Fecha: 29/06/2020 09:59:25 AM

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 Y3343V4342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REDROVAN SEGUNDO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERAS HERAS LUISA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2018-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N.º 070509828-3

CECILLA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019
 CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



A PRESIDENCIA DE LA UPL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0047 M IDENT. N.º
 0047 - 269 CERTIFICADO N.º
 0705098283 CEDULA N.º

REDROVAN HERAS KEVIN GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
 CANTÓN: MACHALA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
 ZONA: 1

